

# El Consistorio pacta con constructores dejar de publicar los contratos a 'dedo'

Desde el lunes dejará de 'colgar' en la web la información de estos procedimientos

S. Sánchez / MÁLAGA

Apenas tres meses. Ese es el tiempo que ha durado la decisión del equipo de gobierno del PP de publicar en la página web municipal los contratos de obras menores y los negociados sin publicidad, acción con la que buscaba incrementar la transparencia del procedimiento tras las polémicas adjudicaciones de obras a la empresa del cuñado del ex concejal Manuel Marmolejo o a una firma del que fuera interventor del PP en las elecciones europeas.

La línea argumental empleada por el equipo de gobierno para adoptar esa decisión cambia radicalmente después de haber mantenido contactos con la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) de Málaga, que considera que ese modo de proceder perjudicaba claramente a las empresas malagueñas, puesto que en otras ciudades españolas no se publicita ese tipo de contratos. La determinación será efectiva desde el

próximo lunes, según dio a conocer ayer la concejal de Economía, Carolina España.

No obstante, la también portavoz del PP señaló que la tramitación de este tipo de obras será más restrictiva que lo marcado en la ley. En este sentido, apuntó que en los negociados sin publicidad (limitados a

**15**

**POR CIENTO**

Una misma empresa no podrá recibir más de un 15% de las adjudicaciones de obras menores

obras de hasta 200.000 euros y servicios de 60.000 euros) "se pedirán de media seis ofertas, cuando la ley obliga a tres, y de ellas la mitad serán solicitadas por el área o el distrito afectado y la otra mitad se sacará de la relación de empresas que nos ha pasado la ACP".

## POLÉMICAS

### Contratos al cuñado

El ex concejal de Polígonos Manuel Marmolejo admitió haber contratado a la empresa de su cuñado 18 contratos 'a dedo' por 280.000 euros.

### Obras en Campanillas y Churriana

Un empresario afín al PP, que incluso actuó como interventor de esta formación en las elecciones europeas, recibió contratos por unos 600.000 euros entre 2006 y 2009 en los distritos de Campanillas y Churriana.

### Tres empresas con los mismos socios

El Ayuntamiento invitó a tres empresas de los mismos socios al proceso de adjudicación del plan de marketing para el desarrollo del producto turístico City Break, algo prohibido.

Asimismo, en el caso de las obras menores (hasta 50.000 euros en obras y 18.000 euros en suministros y servicios), se demandarán tres ofertas, "aunque legalmente no es exigible". La idea del PP es que las firmas a las que se invite a concurrir en estos procesos sean mayoritariamente malagueñas. "Queremos hacer una apuesta 100% por las empresas locales", dijo. Otra novedad en el caso de los contratos menores es que se limitará la cantidad de adjudicaciones que recaen en una misma firma. A este respecto, la concejal de Economía señaló que el porcentaje de contrataciones no superará el 15%.

La actuación del Ayuntamiento fue aplaudida por el presidente de los promotores y constructores de la provincia, José Prado, para el que de haber mantenido el mecanismo anterior "ser perdería rapidez y el colapso administrativo sería catastrófico". Asimismo, abogó porque los contratos menores recaigan "en empresas con arraigo en Málaga".